

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO MCO-MQ-AZLD-047-2021, "MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE CALACALÍ, BARRIO RESURECCIÓN, PARROQUIA CALACALÍ, AZLD".

A los 15 días del mes de diciembre del 2021, comparecen, por una parte, los señores arquitecta Cristina Conlago, Técnica no Interviniente, arquitecto Christian Muzo, Administrador del Contrato, como miembros de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, que en adelante se denominará LA COMISIÓN y por otra el ingeniero CONSORCIO DP / Galo David Cárdenas Calderón, en calidad de CONTRATISTA, convienen en suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también, en calidad de OBSERVADOR, el arquitecto Federico Aguas como FISCALIZADOR de la Obra.

### PRIMERA: ANTECEDENTES

- Con oficio N° 001.002 de fecha 19 de octubre de 2021, el Contratista de la obra hace la entrega de la documentación de acuerdo a lo contemplado en el anexo RE-SERCOP-2019 Resolución 102 del 20 de septiembre del 2019; al numeral 15.10 de la cláusula décima quinta y al 21.02 de la cláusula vigésima primera del contrato.
- Según el PROCESO MCO-MQ-AZLD-047-2021, celebrado el 19 de octubre de 2021, CONSORCIO DP / Galo David Cárdenas Calderón, se comprometió a ejecutar la Obra: "MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE CALACALÍ, BARRIO RESURECCIÓN, PARROQUIA CALACALÍ, AZLD", por el monto referencial de VEINTE Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 32/100 (USD \$ 26.784,32), conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en la Minuta Técnica, Presupuesto y demás documentos, en el plazo de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo.
- No se entrega valor correspondiente a anticipo. El pago se realizará contra la presentación de una planilla única y de liquidación, debidamente aprobada por el Fiscalizador y autorizada por el Administrador del contrato.
- En la cláusula vigésima primera del contrato N° 042-2021, literal 21.01, se designa como Administradora del Contrato al Christian Muzo y, como Fiscalizador al Federico Aguas, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia.
- Con memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UZF-2021-0175-M de fecha 20 de octubre de 2021 el Fiscalizador de la obra solicita a la Administradora del Contrato la autorización para el inicio de obra.
- Con oficio No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0039-M, de fecha 20 de octubre de 2021, se informa al contratista y al fiscalizador que el Administrador del Contrato autoriza el inicio de obra.
- Con oficio N° 003, de fecha 19 de noviembre de 2021, el contratista entrega la planilla N° 1 de avance, contrato MCO-MQ-AZLD-047-2021, MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE CALACALÍ, BARRIO RESURECCIÓN, PARROQUIA CALACALÍ, AZLD", para su revisión, aprobación y pago respectivo.
- Con oficio N° 004 y documento No. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-4165-E, de fecha 19 de noviembre de 2021 y recibido en la Unidad de Fiscalización con fecha 19 de noviembre de 2021, el Contratista de la obra solicita la Recepción Provisional de la misma.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0168-M, de fecha 23 de noviembre de 2021, Fiscalización conjuntamente con Administración del Contrato, solicitan al Administrador Zonal, la designación del técnico no interviniente para integrar la Comisión de Recepción y proceder con la inspección previa a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional.
- Con memorando N°. GADDMQ-AZLD-2021-0413-M, de fecha 25 de noviembre de 2021, la Administradora Zonal designa al Arq. Cristina Conlago como técnico no interviniente.
- Con hoja de recorrido e inspección No. 78-UZF-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, la Comisión de Recepción de Obras de la Administración Zonal, realizan la visita técnica a la mencionada obra y proceden a recibir provisionalmente la misma, al no tener observaciones de orden técnico ya que se ha cumplido con todas las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- Mediante memorando No. GADDMQ-AZLD-DGT-UOOPP-2021-0183-M, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Administradora del Contrato a través de la Unidad de Fiscalización, solicita a la Administradora Zonal (E), la autorización de la orden de Cambio No. 1; la misma que es autorizada

con la suscripción del documento entre las partes, cuya diferencia total es de U.S.D.-109,87, que corresponde al -0.41%, como se detalla en el documento.

- La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales.

## SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01. de la Cláusula anterior, el CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso.

EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de la Planilla Única de liquidación presentadas por el Contratista, revisadas por el Fiscalizador y autorizadas por el Administrador del Contrato.

## TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios establecidos en los pliegos, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo. El contratista ha cumplido con las planillas de pago al IESS del personal a su cargo, las cuales fueron presentadas para el pago de la planilla única.

## CUARTA: INSPECCIÓN DE LA OBRA

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra el 26 de noviembre de 2021, y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

A continuación, se detalla los rubros ejecutados en la presente obra:

## RUBROS CONTRACTUALES

Nº	COD	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
1	0004	REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO PARA EDIFICACIONES	m2	340,00	1,93	656,20	337,17	650,74
2	5103	EXCAVACION A MANO NO INCLUYE DESALOJO	m3	16,00	7,24	115,84	10,21	73,92
3	0756	CORTE DE ADOQ. ACERA Y ASFAL. CON DISCO DIAMANTE	m	33,00	5,06	166,98	32,70	165,46
4	1002	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARIA.	m2	32,00	1,26	40,32	0,00	0,00
5	0988	DERROCAMIENTO LOSA E=20cm INC.DESALOJO	m2	46,00	19,87	914,02	44,59	886,00
6	5107	DERROCAMIENTO MAMPOSTER. BLOQUE ENLUCIDO	m3	15,00	20,00	300,00	14,46	289,20
7	1030	RETIRO PIEZAS SANITAR. Y PUNTOS DE AGUA	u	5,00	17,78	88,90	12,00	213,36
8	5108	DESARMADA DE VENTANA O MAMPARA METÁLICA, ALUMINIO O MADERA.	m2	2,00	6,70	13,40	0,00	0,00
9	0996	ROTURA DE BALDOSA O CERAMICA EN PISO Y PARED, DESAL	m2	27,00	4,97	134,19	69,99	347,85
10	V922	TRANSPORTE MATERIAL DE EXCAVACION Y ESCOMBROS.	m3-km	126,00	0,47	59,22	392,75	184,59
11	0056	ENCOFRADO- DESEN. LOSETA ALT. ENTREPISO 1m	m2	31,00	15,71	487,01	0,00	0,00
12	0055	ENCOFRADO- DESENCOF. LATERAL LOSA h=6cm	m	51,00	2,17	110,67	0,00	0,00
13	0040	ENCOFRADO-DESEN. ARRIOSTRAMIENTO 15x10cm	m	6,00	8,46	50,76	0,00	0,00
14	0054	LOSETA f'c=210 kg/cm2, MESA COCINA a=50cm, e=5cm, HIERRO, MURETES h=90cm.	m	31,00	60,50	1875,50	72,33	4375,97
15	0069	HORMIGÓN SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2.	m3	1,00	166,51	166,51	0,26	43,29
16	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm2.	Kg	52,00	2,00	104,00	0,00	0,00
17	0086	MASILLADO Y ALISADO LOSA e=2cm	m2	10,00	12,19	121,90	0,00	0,00
18	4101	ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO FINO e=2cm, SIN ANDAMIOS.	m2	340,00	9,88	3359,20	276,55	2732,31
19	1009	PICADO DE ENLUCIDO, DESALOJO	m2	10,00	2,17	21,70	4,22	9,16
20	1010	PICADO PARED PARA INSTALACIONES	m	15,00	4,00	60,00	27,94	111,76
21	7024	PICADO DE MASILLADO - INCLUIDO DESALOJO	m2	39,00	1,39	54,21	0,00	0,00
22	1011	PICADO DE HORMIGON INCL.DESALOJO 5km	m2	1,00	3,54	3,54	5,62	19,89

N°	COD	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONTRATO				TOTAL CANTIDADES	IMPORTE TOTAL EN U.S. DÓLARES
			UNID.	CANT	P.UNIT	V. TOTAL		
23	0172	CERÁMICA PARA PISO 30x30cm CALIDAD SUPERIOR	m2	22,00	25,52	561,44	18,75	478,50
24	0171	CERÁMICA PARA PARED 20x30cm CALIDAD SUPERIOR	m2	56,00	24,01	1344,56	39,18	940,71
25	0779	MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x5.5mm	m2	19,00	7,06	134,14	19,38	136,82
26	P411	PORCELANATO 50x50cm CALIDAD SUPERIOR.	m2	31,00	40,02	1240,62	33,14	1326,26
27	0527	PINTURA CAUCHO PARED NUEVA	m2	770,00	4,34	3341,80	687,82	2985,14
28	0288	PUERTA TAMBORADA BAÑO 0.60x1.80x5.2mm	u	4,00	178,62	714,48	4,00	714,48
29	0422	REJILLA DE PISO DE ALUMINIO 75mm	u	2,00	13,45	26,90	2,00	26,90
30	0390	INODORO REDONDO BLANCO	u	4,00	96,79	387,16	4,00	387,16
31	0405	URINARIO INDIVIDUAL BLANCO	u	1,00	124,96	124,96	1,00	124,96
32	0261	PROTECCION VENTANA, VAR.COQUEADA c/15cm	m2	2,00	44,77	89,54	0,00	0,00
33	0401	LAVAMANOS BLANCO	u	5,00	73,32	366,60	5,00	366,60
34	0446	FREGADERO ACERO INOX. 80x48 cm 1 POZO	u	3,00	179,16	537,48	3,00	537,48
35		LLAVE CUELLO DE CISNE CROMADA PARA MESON O PARED	u	3,00	29,74	89,22	3,00	89,22
36	1933	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA, VIDRIO CLARO 4mm.	m2	2,00	69,05	138,10	0,00	0,00
37	0160	CONTRAPISO HS.180 e=5cm SUB-BASE=10cm	m2	19,00	15,80	300,20	19,38	306,20
38		POLIETILENO	m2	19,00	1,51	28,69	19,38	29,26
39	0316	CERRADURA DE BAÑO DE POMO	u	4,00	24,62	98,48	4,00	98,48
40		PUERTA MARCO ALUM. BRONCE,VIDRIO,INSTAL.	m2	4,00	137,58	550,32	3,78	520,05
41		CERRADURA LLAVE- SEGURO DE POMO	u	2,00	29,26	58,52	2,00	58,52
42	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PENSADO 10x20x40cm	m2	113,00	12,92	1459,96	87,73	1133,47
43	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PENSADO 15x20x40cm	m2	57,00	13,78	785,46	65,44	901,76
44	0365	CAJA REVISION 0.6x0.6x1m HOR.SIMP. 180	u	3,00	178,08	534,24	2,00	356,16
45	0328	CANALIZACION PVC NORMAL 160mm	m	25,00	18,50	462,50	17,97	332,44
46	0361	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 50mm	u	9,00	20,17	181,53	9,00	181,53
47	0362	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 75mm	u	2,00	31,37	62,74	2,00	62,74
48	0363	PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm	u	4,00	47,45	189,80	4,00	189,80
49	0344	TUBERIA PVC PRESION ROSCABLE 1/2"	m	13,00	3,96	51,48	23,55	93,26
50	0345	TUBERÍA PVC PRESIÓN ROSCABLE 3/4"	m	13,00	5,41	70,33	0,00	0,00
51	0064	ENCOF.DESENC.CONFI NAMIEN. LATERAL ACERAS	m	4,00	1,20	4,80	4,00	4,80
52	0356	PUNTO AGUA POTABLE HG A-120 1/2"	u	13,00	38,24	497,12	13,00	497,12
53	p696	ACOMETIDA 3/4" AGUA POTABLE, INC.MEDIDOR	u	1,00	152,05	152,05	1,00	152,05
54	0041	ENCOFRADO- DESENCOFRADO COLUMNAS 20x20cm	m	3,00	14,57	43,71	6,52	95,00
55	0146	ENLUCIDO FILOS POR CAMBIO DE DIRECCION	m	52,00	2,29	119,08	199,78	457,50
56	3830	ACOMETIDA 2No.8+1No.10, MANGUERA 3/4"	m	25,00	6,71	167,75	25,00	167,75
57	0506	TABLERO TERMICO 4-8 PUNTOS 4 BREAKER	u	1,00	109,92	109,92	1,00	109,92
58	0475	PUNTO DE SISTEMA CONEXIÓN TIERRA.	u	2,00	33,18	66,36	2,00	66,36
59	0508	BREAKER 1 POLO 1/2" 15-50 AMP.	u	2,00	8,92	17,84	2,00	17,84
60	1421	LLAVE DE PASO 3/4"	u	2,00	15,31	30,62	2,00	30,62
61	0366	CAJA REVISION 60x60x60cm, TAPA	u	3,00	64,96	194,88	1,00	64,96
62	0769	MANGUERA PVC 2" CABLEADO ELECTRICO	m	2,00	2,98	5,96	2,00	5,96
63	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2No.12, MANG. 1/2"	u	10,00	28,40	284,00	10,00	284,00
64	0463	CABLE ELECTRICO TW 2No.12, MANGUERA	m	147,00	2,39	351,33	147,00	351,33
65	2054	INTERRUPTOR SIMPLE	u	4,00	7,87	31,48	2,00	15,74
66	0518	LAMP.FLUORESCENTE 2x40w COLGAN.ACRILICA	u	4,00	56,80	227,20	4,00	227,20
67	2052	LUMINARIA INDUSTRIAL TIPO CAMPANA 250W	u	6,00	274,15	1644,90	6,00	1644,90
<b>TOTAL \$</b>						26.784,32	<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>26.674,45</b>
							IVA 12%	3.200,93
							<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>29.875,38</b>

## QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	19 de octubre de 2021
PLAZO	TREINTA DÍAS
ENTREGA DEL ANTICIPO	SIN ANTICIPO
VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	19 de noviembre de 2021
INICIO DE LA OBRA	21 de octubre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO	NO EXISTE
TERMINO REAL DE LA OBRA	19 de noviembre de 2021

## SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto Contractual	26.748,32
Planilla No. 1 - Liquidación de Rubros Contractuales:	26.674,45
Total Planilla No. 1 - Liquidación de rubros contractuales	26.674,45
Planilla de Rubros Nuevos:	0,00
<b>TOTAL PLANILLA UNICA</b>	<b>26.674,45</b>
Reajustes Provisionales (No aplica)	0,00
Anticipo	0,00
Planilla Única	0,00
SUB-TOTAL	26.674,45
12% I.V.A.	3.200,93
SUB-TOTAL	29.875,38
Descuento Anticipo	0,00
Multa	
<b>TOTAL A LIQUIDAR</b>	<b>29.875,38</b>

SON: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 38/100

## SÉPTIMA: GARANTÍAS

Según consta en Contrato No. 042-2021, CLÁUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS: En el presente contrato no se exige la garantía de Fiel Cumplimiento, en virtud a lo contemplado en el Art. 74 de la LOSNCP.

## OCTAVA: REAJUSTE DE PRECIOS

Según consta en Contrato No. 042-2021, CLAÚSULA DÉCIMA SEGUNADA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: De acuerdo con lo establecido en los artículos 130, 131 y 134 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la contratista mediante el citado contrato, renunció al Reajuste de Precios.

## NOVENA: ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad con el Artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula cuarta de esta acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la Entrega - Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso.

## DECIMA: ACEPTACIÓN

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente acta los siguientes:

- Copia del contrato de ejecución de obras
- Carta del CONTRATISTA con la cual hace conocer la terminación de la obra y solicita la recepción de la misma.
- Visita técnica de la Comisión de Recepciones de la AZLD con hoja de recorrido No. 78-UZF-2021
- Informes de Fiscalización y Administrador de Contrato
- Planilla única y Anexos
- Libro de Obra
- Fotografías del proceso
- Planos As built

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido en las Oficinas de la Administración Zonal La Delicia.

**POR LA COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL “LA DELICIA “:**

Arq. Cristina Conlago  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**

Proc. Común CONSORCIO DP / Galo David Cárdenas Calderón  
**CONTRATISTA**

Arq. Christian Muzo  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

Arq. Federico Aguas  
**FISCALIZADOR/OBSERVADOR**